

**INFORME DE COMISARIO DE
ASPENPHARMA S.A.
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores
Accionistas
ASPENPHARMA S.A.
Presente. -

Ref.- Informe de Comisario 2018

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de **ASPENPHARMA S.A.** designado mediante Junta general de accionistas, de fecha 10 de enero de 2019 y, en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92.1.4.6.0014, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluyó, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones emitidas por el órgano de gobierno

Como resultado de mi examen, con base en el Estado de Situación Financiera de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros sociales de Aspenpharma S.A.: i) libro de actas de junta de accionistas; ii) libro de expediente de actas de junta de accionistas; iii) libro de acciones y accionistas; y, iv) libro talonario han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero, en términos generales, que Aspenpharma S.A. cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

“En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **ASPENPHARMA S.A** al 31 de diciembre del 2018, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador”.

La Compañía registra lo siguiente: i) un activo total de veinte y un mil novecientos ochenta y nueve mil trecientos ochenta y un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD USD21,989,381); ii) Pasivo total de cuatro millones quinientos diez mil quinientos setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,510,575.00); iii) un patrimonio al término del año de diecisiete millones cuatrocientos mil setenta y ocho mil ochocientos seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 17,48,806,00).

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **ASPENPHARMA S.A** al 31 de diciembre del 2018.

Quito, 05 de abril 2019



Rubén Meythaler Baquero
Registro No. 17-4185

